

187034



E05B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INOVAC-RIMA S.A., de nacionalidad  
española

RESIDENCIA: Larragana, 4. - VITORIA

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO MAGNETICO DE CIERRE"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO MAGNETICO DE CIERRE".

5

10

Normalmente los dispositivos magnéticos de cierre empleados en muebles y/o armarios, van incorporados en la parte o cuerpo fijo de éstos y resaltando del lugar donde están opcionalmente fijados, constituyendo esta circunstancia un inconveniente a considerar puesto que de esta forma pueden provocar enganchones con posibles rasgaduras de las prendas al ser extraídas del armario; y no solo eso, sino que además no cooperan al logro de una estética interior del mueble.

15

20

Para paliar dicho inconveniente nuestro dispositivo magnético de cierre es ocultable en un orificio del cuerpo fijo por medio de una cápsula cilíndrica zunchadora del imán, la que es de material elástico y deformable, y comporta conformados en su periferia varios dientes anulares de fijación similares a dientes de sierra; de modo que introducida la cápsula en el orificio del cuerpo fijo por deformación de sus dientes, quedan éstos produciendo por tal motivo un efecto de engatillamiento que impide la extracción de la cápsula.

25

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

187034



1

La figura 1 muestra en vista de alzado la forma en que va fijado nuestro dispositivo magnético de cierre a la parte fija del armario.

5

La figura 2 muestra la correspondiente vista en planta del dispositivo magnético de cierre.

En ellas se aprecian las siguientes particularidades:

10

1.- Cápsula de fijación.  
2.- Dientes de fijación o engatillado.

15

3.- Orificio de ocultamiento.  
4.- Pared de fijación.  
5.- Borde o tope anular.  
6.- Imán.  
7.- Masas polares.  
8.- Cavidad lisa de incrustación.

20

La cápsula de fijación cilíndrica (1) tiene conformada su cavidad en forma de orificio coaxial (8) -ver figura 2-, por medio de la que comporta por abrazamiento a las masas polares (7), preferentemente en forma de media caña, incrustadas en la cavidad (8) con intercalamiento del imán (6).

25

Esta cápsula (1) tiene fundamentalmente la particularidad de estar posibilitada para realizar su propia fijación por encaje de su parte periférica interior del correspondiente orificio ciego de ocultamiento (3), practicado en el cuerpo fijo del armario, hasta topar con el mismo su borde exterior o tope anular de asiento (5) -ver figura 1-.

30

Esencialmente los que provocan di-

187034



1 cha fijación son propiamente los dientes circundantes o anu-  
lares elásticos y deformables (2), que se han conformado a  
modo de dientes de sierra íntimamente sobre la superficie  
5 cilíndrica exterior de la cápsula (1) y de su mismo material  
elástico; sirviendo la deformación de la arista viva de los  
dientes (2) para favorecer la penetración forzada y guiada  
sobre la pared de fijación (4) del orificio de ocultamiento  
(3).

10 Sobre esta pared de fijación (4)  
actúan posteriormente los dientes (2) introducidos en el  
orificio (3), con un efecto de engatillado que impide la ex-  
tracción de la cápsula (1) del mismo al incidir dichos dien-  
tes (2) por reacción elástica sobre la pared (4) del orifi-  
cio (3).

15 Descrita suficientemente la natura-  
leza del presente invento, así como su realización industrial,  
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas  
es posible, introducir cambios de forma, materia y disposi-  
ción en cuanto tales alteraciones no supongan variación sus-  
20 tancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se  
reserva el derecho de extender esta demanda a los países ex-  
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-  
dad de la presente solicitud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con  
la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO MAG-  
NETICO DE CIERRE", en todo de acuerdo con las siguientes:

187034



1

REIVINDICACIONES

5

10

1.- Dispositivo magnético de cierre, caracterizado esencialmente por el hecho de que la cápsula cilíndrica zunchadora del imán, consiste en una pieza de material elástico y deformable que comporta exteriormente varios dientes radiales u anulares de enclavamiento asemejando dientes de sierra; de forma que introducida la cápsula en el correspondiente hueco del cuerpo fijo, por la deformación y por la orientación de sus dientes quedan estos produciendo un engatillado que impide la extracción de la cápsula.

15

2.- "DISPOSITIVO MAGNETICO DE CIERRE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

20

Madrid **21 DIC. 1972**  
El Agente Oficial.  
**MICHEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P.P.

25

30



Fig.1

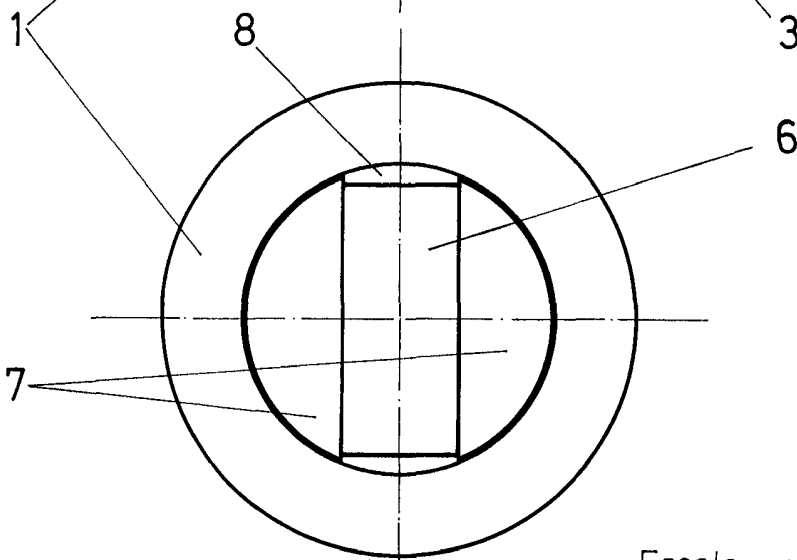
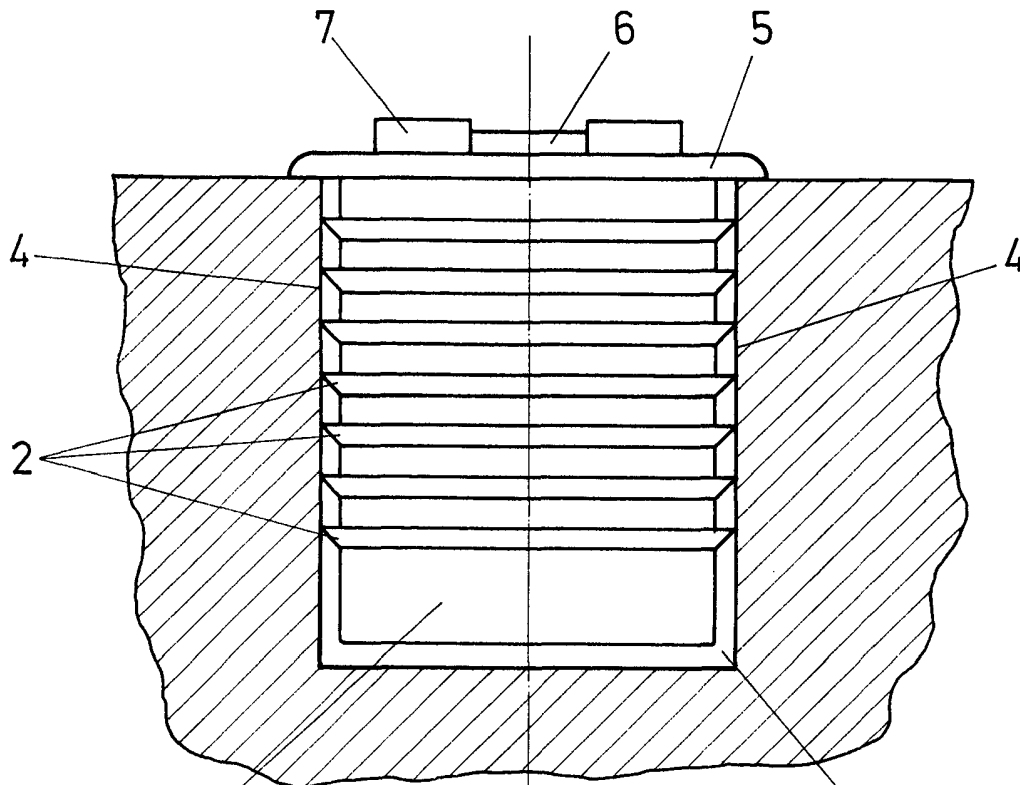


Fig.2

Escala variable

Madrid 21 OCT. 1972

El Agente Oficial

F. DEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZÓN  
P. P.